

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS GABILEX

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF ☐

NIE ☐

Número de documento

Nombre:

1º Apellido:

2º Apellido:

Hombre ☐

Mujer ☐

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐

NIE ☐

Número de documento:

Nombre:

1º Apellido:

2º Apellido:

Hombre ☐

Mujer ☐

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.



Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Primera

MEDIO DE NOTIFICACIÓN
☐ Correo postal (De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica, -personas físicas-).
☐ Notificación electrónica: <i>(Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos).</i>

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades
Finalidad	Gestión de los participantes que optan a los premios Gabilex
Legitimación	6.1.a) Consentimiento del interesado del Reglamento General de Protección de Datos, para el tratamiento de imagen/voz. 6.1.b) Ejecución de un contrato del Reglamento General de Protección de Datos
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/2019
Consentimiento	Consiento que mis datos sean tratados conforme a las características del tratamiento previamente descrito. Puede retirar este consentimiento solicitándolo en el siguiente correo electrónico: protecciondatos@jccm.es

TÍTULO DEL TRABAJO Y MODALIDAD		
Seudónimo		
Nº	Título del Trabajo	Modalidad
1		General ☐ Master/TFG ☐
2		General ☐ Master/TFG ☐
3		General ☐ Master/TFG ☐
4		General ☐ Master/TFG ☐



ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Estar en posesión de la Licenciatura en Derecho o Grado en Derecho, o haber sido alumno de cualquier Universidad española o extranjera en los cursos previstos en la convocatoria.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No incurre el interesado en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003 de 25 de noviembre del Consejo de Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- Que la obra es original e inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de este premio, las cuales conoce y acepta en su integridad.

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de titulación.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

-
-
-

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.



Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Primera

Documentación

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- ☐ Trabajo/s jurídico/s.
- ☐ Currículun vitae de cada uno de los candidatos.
- ☐ Documento acreditativo, en su caso, de la representación legal del firmante de la solicitud, cuando se formule por persona distinta al interesado.
- ☐ Si la candidatura es presentada por un equipo de trabajo, acuerdo de todos los candidatos por el que se designa la persona que representa al equipo frente a la Administración en lo que respecta a la tramitación de estos premios.

Firma

En _____, a _____ de _____ de 202...

Organismo destinatario:

GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Plaza del Cardenal Silíceo, s/n- 45071-TOLEDO

Código DIR3: A08044479

ANEXO II. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos remitidos para optar al Premio Gabilex en la modalidad “Categoría General”, deberán ajustarse al siguiente formato:

1. La extensión será de un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas escritas en castellano, incluyéndose en este número de páginas la bibliografía, que no debe ser superior a 2 páginas. Tipo de letra Verdana, tamaño 11 para el texto principal y 10 para las notas a pie de página. El interlineado sencillo.

2. Los artículos irán precedidos de tres apartados previos:

Un resumen en español y su correspondiente traducción (abstract) en inglés, de entre 12 y 25 líneas como máximo en el que se avance el contenido que en ellos se desarrolla.

El elenco de las palabras clave del estudio y su correspondiente traducción (key words) en inglés.

Un sumario global en el que se recoja la totalidad de epígrafes del trabajo.

3. Fecha de finalización del trabajo.

Los trabajos enviados para optar al Premio “Categoría Másteres, Trabajos Fin de Grado y similares” deberán ajustarse al siguiente formato:

1. La extensión será de un mínimo de 20 y un máximo de 60 páginas escritas en castellano, incluyéndose en este número de páginas la bibliografía, que no debe ser superior a 2 páginas. Tipo de letra Verdana, tamaño 11 para el texto principal y 10 para las notas a pie de página. El interlineado sencillo.

2. Los artículos irán precedidos de tres apartados previos:

Un resumen en español y su correspondiente traducción (abstract) en inglés de entre 12 y 25 líneas como máximo en el que se avance el contenido que en ellos se desarrolla.

El elenco de las palabras clave del estudio y su correspondiente traducción (key words) en inglés.

Un sumario global en el que se recoja la totalidad de epígrafes del trabajo.

3. Fecha de finalización del trabajo.

Cita de referencias bibliográficas

Las reglas de presentación de las citas y referencias que a continuación se recogen siguen las pautas más comunes a las que se adaptan las publicaciones jurídicas, y en este sentido son orientativas en dicho campo temático. Si el trabajo presentado respeta las pautas formato expuestas en el epígrafe anterior pero su sistema de citas se adecua a otros usos académicos propios del ámbito científico en el que se inscriben, no tendrán que adecuarse al que a continuación se explica.

Si se trata de referencias bibliográficas, aun cuando se mencione el autor en el texto, seguirán la estructura que se menciona a continuación:

La primera vez que una obra sea citada se hará una cita completa en nota a pie, con arreglo a los siguientes formatos:

Identificación del autor o autores: apellido (en su caso, apellidos) e inicial del nombre del autor, en mayúsculas o versalitas, separados por coma y terminando con un punto.

A continuación, habrá de diferenciarse según el tipo de trabajo citado:

- Libro: título del libro en cursiva, seguido del número de edición (si hay más de una), la editorial, la localidad de edición y el año de la misma.

La separación entre el nombre del autor y el título del libro se hará a través de coma, y la separación del resto de indicaciones referidas a través de comas.

- Artículo en publicación periódica (revista): título del artículo entre comillas, título de la revista –si la revista se conoce comúnmente con algún acrónimo se pondrá éste, pero se hará constar también el título completo de la revista entre paréntesis-, año de edición, página inicial y final del artículo.

- Capítulo en colección de escritos de varios autores: título del capítulo o aportación escrita entre comillas, título de la obra de conjunto en cursiva, mención –en su caso- del nombre del coordinador, director o editor de la obra conjunta, y, a continuación, mención de la localidad y del año de edición.

- Obra en co-autoría: los autores serán mencionados por el orden en el que figuren en el libro o artículo u otro tipo de escrito. La separación entre nombres de autores se hará a través de punto y coma.

Las posteriores citas de la misma obra serán abreviadas, mencionándose, únicamente, el apellido (los apellidos, en su caso), del autor o de los autores, y una abreviatura del título de la obra, seguida tres puntos suspensivos entre paréntesis y de la indicación “op. cit.,” de que ya ha sido citada y la página correspondiente.

Modo de indicar las páginas de la obra a las que se refiere la cita: se hará constar tras la abreviatura “pág.” el número de la página; por ejemplo: pág. 15. Si el número es superior a mil la cifra irá sin puntos; por ejemplo: pág. 1099. En caso de ser varias páginas, tras la abreviatura “págs.” se citará la primera última página separadas con un guión; por ejemplo: págs. 345-350.

Cita de documentos oficiales de organismos reconocidos: se empleará el modo de cita oficial de los mismos.

Cita de trabajos localizables en páginas web: Si la cita es de carácter general se coloca el sitio Web (home page) y si es de carácter especial se debe colocar en primer lugar, la referencia al trabajo que se quiere referir y la dirección del enlace (link) donde aparece alojada la información. Debe indicarse también la última fecha de la consulta, debido a la posible volatilidad de la información alojada en Internet.